

Bogotá D.C.,
2020

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD 00-048052--0019 0005 Fecha 2009-09-08 10 10 43

DEP 20 NUECREACIONES

TRA 02 PATENTES

EVE 323 ANUALIDADES

ACT 440 RESPUESTA

Folios 2

Doctor(a)

CASTILLO BONILLA JERONIMO

CALLE 93 A NO. 14-17 OFICINA 311

BOGOTA D.C.

Asunto: Radicación: 0 48052
Trámite: 2
Evento: 323
Actuación: 440
Folios: 2

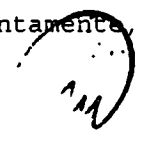
Apreciado(a) doctor(a):

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 28456.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,


MARIA CONSUELO CASIJ REY
Secretraria General Ad Hoc

A contestar favor indique el número de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN Av. Carrera 50 No. 26 55 int.2 Tel 5880070
Call Center 6513240. Línea 01800-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia